

## CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/17	La Junta de Gobierno Local

### **DON PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:**

Que en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de marzo de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **ACTAS**

##### **PUNTO 1º Propuesta de ratificación del carácter urgente de la sesión.**

###### **Resolución:**

Fue ratificado el carácter urgente de la sesión.

#### **ÁREA DE PRESIDENCIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

##### **PUNTO 2º Propuesta de otorgamiento a la empresa DI2 Portuense S.L.U. , la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA”.**

###### **Resolución:**

Se aprueba propuesta de otorgamiento a la empresa DI2 Portuense S.L.U. la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS FASE I EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA” financiado por la Unión Europea mediante el PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FONDO NEXT GENERATION UE” (Expte.: 2024/7/S196).

##### **PUNTO 3º.- Propuesta de aprobación de la ampliación de los porcentajes del art. 174.3 de acuerdo con el art. 174.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la reprogramación de la senda presupuestaria, en relación con las obras del Hospital San Juan de Dios.**

###### **Resolución:**

Se aprueba propuesta de ampliación de los porcentajes del art. 174.3 de acuerdo con el art. 174.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de la



reprogramación de la senda presupuestaria, en relación con las obras de Rehabilitación Hospital de San Juan de Dios Fase I, dotando en el presupuesto de cada ejercicio o bien mediante las modificaciones de créditos pertinentes.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

